	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-014
		Versión: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: 08-01-2019
		Página 1 de 3

Fecha: 22 **de** SEP. **de** 2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: CPS No. 248 - 2022

Objeto del contrato: "FORTALECIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL SISTEMA 123 MEDIANTE LA IMPLEMENTACION, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA UNIFICADO SOBRE PROTOCOLO IP, QUE PERMITA MEJORAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS, COMUNICACION Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ"

Interventor:	
Supervisor:	GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACIN — Secretario de Gobierno
Contratista:	GAMA PREMIUN S.A.S. NIT. 901141735-8 Representante legal ARMANDO AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ C.C. Nro. 92.527.656.
Valor Inicial del contrato:	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M.L. ($44.524.000).**
Valor adiciones	
Valor Final del Contrato	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M.L. ($44.524.000).**

Fecha de terminación del contrato: UN (01) MES

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Apartadó - Antioquia y GAMA PREMIUN S.A.S. NIT. 901141735-8 Representante legal ARMANDO AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ C.C. Nro. 92.527.656, Se celebró CPS No. 248 - 2022, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL SISTEMA 123 MEDIANTE LA IMPLEMENTACION, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA UNIFICADO SOBRE PROTOCOLO IP, QUE PERMITA MEJORAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS, COMUNICACION Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ". Por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M.L. ($44.524.000).** y un plazo de **UN (01) MES**

- Que el Registro Presupuestal del contrato inicial fue expedido el día **01 de julio de 2022.**

- El contrato fue suscrito por las partes el día 29 de junio de 2022, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula Séptima el plazo del contrato se estableció a partir del 19 de julio de 2022 fecha en que se suscribió el acta de inicio, por parte del contratista y el interventor(es) y/o supervisor(es).

- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el interventor(es) y/o supervisor(es).

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 44.254.000
Valor Adiciones	$ 00.00
Valor Total del Contrato	$ 44.254.000
Valor pagado	$ 00
Valor causado que no se ha pagado	$ 00.00
Valor total ejecutado	$ 44.254.000
Valor saldo por ejecutar	$ 00

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Acta 1	06/08/2022	$ 44.254.000
TOTAL		$ 44.254.000

- Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el CPS No. 248 de 2022, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL SISTEMA 123 MEDIANTE LA IMPLEMENTACION, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA UNIFICADO SOBRE PROTOCOLO IP, QUE PERMITA MEJORAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS, COMUNICACION Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ".

- No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio.

- Se liquida el Contrato de Prestación de Servicios No. 248 de 2022 Por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M.L. ($44.524.000)** y un plazo de **UN (01) MES.**

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto (cuando haya lugar o no queden pendientes obligaciones).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta el día 22 SEP. 2022

FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALACIOS
CONTRATANTE

GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACIN
SUPERVISOR

ARMANDO AGUSTIN HERNANDEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GAMA PREMIUN S.A.S